1. DATOS GENERALES:

INVITACIÓN	**SMC-MS-0412024**
FECHA DE EVALUACIÓN	**28/06/2024**
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD DE SOGAMOSO EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE SALUD PÚBLICA
PRESUPUESTO OFICIAL	CUARENTA Y TRES MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($ 43'086.750)

2. INFORMACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS:

NUMERO DE PROPONENTES	**DOS (02)**

2.1. RELACIÓN DE PROPONENTES EN EL ORDEN DE LLEGADA: De acuerdo a la información suministrada por la plataforma SECOP II se reporta lo siguiente:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
SMC-MS-0412024 LOGISTICA SECRETARIA DE SALUD	ROSA STELLA RIOS RAMIREZ	Oferta en evaluación	24/06/2024 4:53 PM	42.777.100 COP
SMC-MS-0412024 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA SECRETARÍA DE SAL	renacemos y evolucionamos s SAS	Oferta en evaluación	24/06/2024 4:47 PM	37.305.300 COP

3. REGLAS DE EVALUACIÓN, ADJUDICACIÓN O ACEPTACIÓN:

a. Se revisarán los requisitos habilitantes del oferente que haya presentado el precio más bajo, si este no cumple se revisará el proponente con el segundo menor precio y así sucesivamente.

b. No hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones.

c. A los oferentes le serán aplicadas las reglas de subsanabilidad establecidas en el Artículo 5º de la Ley 1150 de 2007 y Decretos Reglamentarios.

d. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

e. En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta.

De conformidad al procedimiento que aplica el Comité Evaluador, el pasado 26 de junio publicó informe de evaluación en el cual se sugirió subsanar cada uno de los requisitos jurídicos y técnicos que inhabilitaban a los proponentes en la presente invitación y una vez transcurrido el término establecido dentro del cronograma respectivo, el Comité Evaluador procede a realizar la revisión de la documentación allegada con fines de subsanación:

Por parte del proponente RENACEMOS Y EVOLUCIONAMOS S.A.S:

4. VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA	
Propuesta Técnica y económica discriminada en sus valores unitarios, totales y costos que asumirá, de conformidad a los requerimientos de esta invitación y de la Entidad.	**CUMPLE**

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN

NIT: 891.855.130-1 S.G.C.

CÓDIGO:	INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	FECHA:	VERSIÓN:
AGB-01-F-19		2017/08	2

El proponente presenta formato "ANEXO 3 FORMATO DE PROPUESTA ECONOMICA", la cual fue diligenciada correctamente cumpliendo con los precios unitarios antes de IVA acorde a lo requerido por la entidad:

CUATRO JORNADAS DE VACUNACION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Suministro de almuerzo empacados en contenedor desechable, comprendido por sopa o fruta (16 0z.) y un plato fuerte (proteína 250 gr, puede ser carne de res, carne de cerdo, pollo o pescado, arroz 130 gr. Papa a la francesa 130 gr y ensalada de 50 gr. y bebida jugo o gaseosa 220 cc	133	*$17.900.00*	*$2.380.700.00*
Suministro de refrigerios servidos en contenedor desechables comprendido de empanada de pollo o carne, o pastel de yuca o papa, o sándwich o arepa con jugo natural o ensaladas de frutas de 160z.	133	*$5.900.00*	*$784.700.00*
Equipo de perifoneo para poner grabación entregada por la secretaria de salud y el vehículo que lo trasporta con la documentación correspondiente. (30 horas por jornada)	120	$45.000.00	$5.400.000.00
TRES JORNADAS DE MONITOREO DE COBERTURAS DE VACUNACION			
Suministro de almuerzo empacados en contenedor desechable, comprendido por sopa o fruta (16 0z.) y un plato fuerte (proteína 250 gr, puede ser carne de res, carne de cerdo, pollo o pescado, arroz 130 gr. Papa a la francesa 130 gr y ensalada de 50 gr. y bebida jugo 250 cc.	60	*$17.900.00*	*$1.074.000.00*
Suministro de refrigerios servidos en contenedor desechables comprendido de empanada de pollo o carne, o pastel de yuca o papa, o sándwich o arepa con jugo de 250 cc o ensaladas de frutas de 160z.	60	*$5.900.00*	*$354.000.00*
REUNIONES DE FORMULACION, CONCERTACION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD Y LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS			

Suministro de refrigerios servidos en contenedor desechables comprendido de empanada de pollo o carne, o pastel de yuca o papa, o sándwich o arepa con jugo o pony malta o gaseosa 250 cc o ensaladas de frutas de 16oz.	100	$5.900,00	$590.000,00
JORNADAS DE CAPACITACION EN SALUD PUBLICA A PROFESIONALES Y TECNICOS Y A LA COMUNIDAD, INCLUYE COVECOM, REDCOM, COMITÉ PAI Y COVE			
Suministro de refrigerios servidos en contenedor desechables comprendido de empanada de pollo o carne, o pastel de yuca o papa, o sándwich o arepa con jugo o 250 cc o ensaladas de frutas de 16oz. Incluye cubiertos y servilletas.	600	$5.900,00	$3.540.000,00
JORNADAS DE CAPACITACION EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA PROFESIONALES DE LA SALUD Y DOCENTES			
Suministro de almuerzo empacados en contenedor desechable, comprendido por sopa o fruta (16 Oz.) y un plato fuerte (proteína 250 gr, puede ser carne de res, carne de cerdo, pollo o pescado, arroz 130 gr. Papa a la francesa 130 gr y ensalada de 50 gr. y bebida jugo 250 cc.	61	$17.900,00	$1.091.900,00
Suministro de refrigerios servidos en contenedor desechables comprendido de empanada de pollo o carne, o pastel de yuca o papa, o sándwich o arepa con jugo o 250 cc o ensaladas de frutas de 16oz. Incluye cubiertos y servilletas.	500	$5.900,00	$2.950.000,00
ACCIONES DE SALUD MENTAL: COMITE DE DROGAS, CONSEJO DE SALUD MENTAL, CONCERTACION Y CAPACITACION POLITICA DE SALUD MENTAL Y RED DE ATENCIÓN INTEGRAL			
Suministro de refrigerios servidos en contenedor desechables comprendido de empanada de pollo o carne, o pastel de yuca o papa, o sándwich o arepa con jugo o 250 cc o ensaladas de frutas de 16oz. Incluye cubiertos y servilletas.	350	$5.900,00	$2.065.000,00
JORNADAS DE CAPACITACION EN SALUD MENTAL Y REUNIONES COMITE DE SPA			

Suministro de refrigerios servidos en contenedor desechables comprendido de empanada de pollo o carne, o pastel de yuca o papa, o sándwich o arepa con jugo 250 cc o ensaladas de frutas de 160z.	450	*$5.900,00*	*$2.655.000,00*
REUNIONES MESA TRABAJO SEM Y CAPACITACITACION EN PRIMER RESPONDIENTE A LA COMUNIDAD			
Suministro de refrigerios servidos en contenedor desechables comprendido de empanada de pollo o carne, o pastel de yuca o papa, o sándwich o arepa con jugo 250 cc o ensaladas de frutas de 160z.	800	*$5.900,00*	*$4.720.000,00*
GESTION DEL ASEGURAMIENTO			
Perifoneo de Derechos y Deberes comunidad en general y PcD, educación al usuario area rural y urbana municipio de Sogamoso (19 veredas y 73 barrios) con recorrido de 2 veces por sitio.	150	$45.000,00	$6.750.000,00
JORNADAS DE CAPACITACION DE DERECHOS Y DEBERES A USUARIOS AREA RURAL Y URBANA A MINIMO 50 USUARIOS POR JORNADA			
Suministro de refrigerios servidos en contenedor desechables comprendido de empanada de pollo o carne, o pastel de yuca o papa, o sándwich o arepa con jugo 250 cc o ensaladas de frutas de 160z.	400	*$5.900,00*	*$2.360.000,00*
JORNADAS DE CAPACITACION DE SISTEMA DE AFILIACION TRANSACIONAL (SAT) A LAS EAPB			
Suministro de refrigerios servidos en contenedor desechables comprendido de empanada de pollo o carne, o pastel de yuca o papa, o sándwich o arepa con jugo 250 cc o ensaladas de frutas de 160z.	100	*$5.900,00*	*$590.000,00*

VALOR TOTAL PROPUESTA : TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS ($37.305.300,00) MLCTE, INCLUYE IMPUESTO DE IMPOCONSUMO DE 8%

5. VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA

PROPONENTE No. 1	**SARA SOFIA GRANADOS MONTOYA** **CC.** 1.052.837.897 RL DE RENACEMOS Y EVOLUCIONAMOS SAS NIT. 901.804.698-1

REQUISITOS HABILITANTES

DOCUMENTO	CUMPLE
1. CAPACIDAD JURIDICA	

a) CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: Debe ser suscrita por la persona Natural; La persona jurídica, deberá suscribirla por intermedio de su Representante Legal. Si se trata de Consorcios o Uniones Temporales, debe ser suscrita por el Representante Legal de Consorcio o de la Unión Temporal. Cuando se actúe por medio de Apoderado, éste debe estar expresamente facultado para presentar la oferta. En este caso, se debe presentar el poder legalmente conferido y con expresas facultades para el efecto. Todos los Oferentes deberán declarar en su carta de presentación, que no se encuentran incursos en causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con la Alcaldía. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, El proponente presenta en UN (01) folios documento ANEXO 1, con información debidamente diligenciada y firmada por la representante legal **SARA SOFÍA GRANADOS MONTOYA, identificada con CC.** 1.052.837.897 RL DE RENACEMOS Y EVOLUCIONAMOS SAS con NIT. 901.804.698-1	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Si la oferta es presentada por PERSONA NATURAL, ésta debe presentar el Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil. Si la propuesta es presentada por una PERSONA JURÍDICA, se debe acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social. Con el Certificado correspondiente, se verificará la siguiente información: a) La persona jurídica debe acreditar con el certificado correspondiente, haber sido constituida legalmente como tal, y un término mínimo de duración de la sociedad mínima de un (1) año, contado a partir del vencimiento de la vigencia del contrato. b) De igual manera, debe acreditar la suficiencia de la capacidad del Representante Legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente Copia del Acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al Representante Legal para la presentación de la Propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario. c) El objeto Social de la sociedad debe corresponder específicamente con el objeto de la presente contratación, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere. EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL APORTADO POR RL DE RENACEMOS Y EVOLUCIONAMOS SAS con NIT. 901.804.698-1 señala que por documento privado No. 01 del 19 de febrero de 2024 del Accionista Único de Duitama, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada RENACEMOS Y EVOLUCIONAMOS RENEVOLM S.A.S. por lo anterior no se cumpliría con el literal A de este requisito.	**NO CUMPLE/NO SUBSANÓ**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES. La entidad verificará los Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República, de conformidad a lo establecido en la Ley 610 de 2000; el cual debe encontrarse vigente a la fecha de presentación de las propuestas. En caso de ser persona jurídica, se presentará el certificado de ésta como el de su Representante Legal. En el caso de propuestas	**CUMPLE**

conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes de la unión temporal o el consorcio, según corresponda.

1. consulta **SARA SOFIA GRANADOS MONTOYA**

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 24 de junio de 2024, a las 16:01:10, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1052837897
Código de Verificación	10528378972406241601l0

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

onformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 24 de junio de 2024, a las 16:02:12, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Número de identificación tributario No. Identificación: 901804698 Código de Verificación: 9018046982406241602 12 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS. La entidad verificará los Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación; el cual debe encontrarse vigente a la fecha de presentación de las propuestas. En caso de ser persona jurídica, se presentará el certificado de esta y de su Representante Legal. En el caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes de la unión temporal o el consorcio, según corresponda. 1.- consulta **SARA SOFIA GRANADOS MONTOYA**	**CUMPLE**

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES** **CERTIFICADO ORDINARIO** **No. 249382209** PIB 16:04:53 Hoja 1 de 01 Bogotá DC, 24 de junio del 2024 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SARA SOFIA GRANADOS MONTOYA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1052837897. NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES **ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuran en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019. **NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES** **CERTIFICADO ORDINARIO** **No. 248730251** PIB 13:30:07 Hoja 1 de 01 Bogotá DC, 13 de junio del 2024 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona RENACEMOS Y EVOLUCIONAMOS RENEVOLM S.A.S. identificado(a) con NIT número 9018046991. NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES **ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuran en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019. **NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx	
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT). EL PROPONENTE deberá presentar copia de este documento. En el caso de las Uniones Temporales o consorcios, todos los integrantes deberán cumplir con este requisito, presentando fotocopia de estos documentos.	**CUMPLE**

• Aporta en tres (03) folios, Registro Único Tributario de fecha de generación de mayo 24 de 2024.	
PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. De conformidad con lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el proponente debe allegar con su propuesta certificación que expida el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, respecto al cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados. La certificación debe acreditar el pago de dichos aportes con seis (6) meses de anticipación a la fecha de cierre del proceso de contratación. En caso de ofertas conjuntas, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar este documento. Las personas naturales lo harán de conformidad con lo establecido en el Artículo 9 de la ley 828 de 2003. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. El Municipio verificará únicamente la acreditación del respectivo pago a la fecha de presentación de la propuesta y a la fecha de la suscripción del contrato, sin perjuicio de los efectos generados ante las entidades recaudadoras por el no pago dentro de las fechas establecidas en las normas vigentes. **SARA SOFIA GRANADOS MONTOYA** Adjunta certificación de pago de aportes a seguridad social, suscrita y anexo de planilla de pago correspondientes al mes de mayo del 2024.	**CUMPLE**

CERTIFICACIÓN DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

DUITAMA, 24 DE JUNIO DE 2024

Señores
MUNICIPIO DE SOGAMOSO
Boyacá

REF: Proceso de Contratación MINIMACUANTÍA SIPSTES-0412024

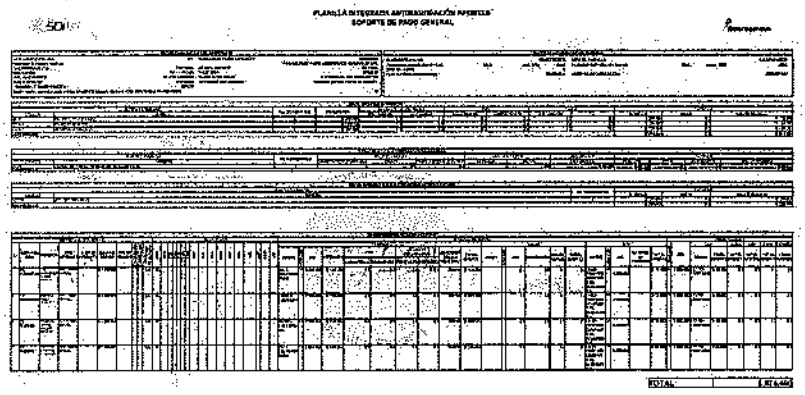
OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD DE SOGAMOSO EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE SALUD PUBLICA

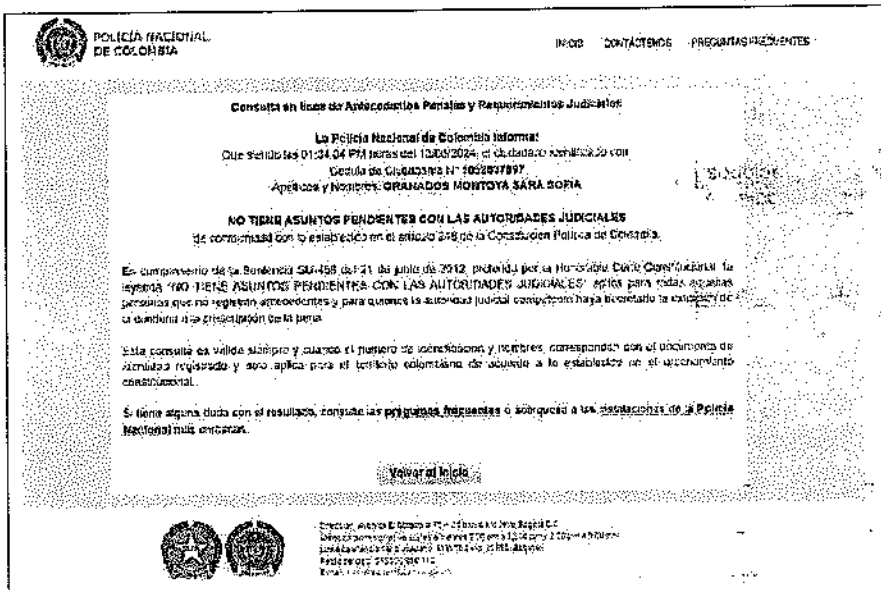
El suscrito, SEGUNDO PINZON CARDOZO identificado con la No. 74.375.807 expedida en Cerinza Boyacá, en calidad de CONTADOR de RENACEMOS Y EVOLUCIONAMOS SAS con Nit. 901.804.698 certifica que RENACEMOS Y EVOLUCIONAMOS SAS se encuentra a paz y salvo con el Estado por concepto de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, que se certifica desde el 01 de abril de 2024, a la fecha de suscripción de la presente certificación, en los cuales no haya causado la obligación de efectuar dichos pagos; dando así cumplimiento con las normas legales estipuladas en el Art 23 Decreto 1703 de 2002, Art 50 ley 789 de 2002, Art 1 ley 828 de 2003, Art. 23 ley 1150 de 2007, ley 1562 de 2012 y Decreto 723 de 2013.

La Ley 1258 de 2008 establece los parámetros legales a los que debe estar sometida la S.A.S. Esta dispone en su artículo 2° que desde el momento en que quede inscrita en el registro mercantil, Cámara de Comercio, se obtiene una persona jurídica diferente a los miembros que la constituyeron, siendo desde ese momento independiente de ellos. Por lo tanto, como la sociedad ya posee una personería única y autónoma, tiene la plena libertad de vincular laboralmente a un tercero e inclusive a un accionista (accionarios y el que se vincula en nómina es accionista minoritario y además subordinado, se deben respetar los derechos y garantías que nacen de esta relación laboral). Esta afirmación la realiza la Superintendencia de Sociedades. Al ser única y accionista y representante legal puede tener la opción de vincularse o no como dependiente a seguridad social, en este caso particular la propuesta se presenta es a nombre de la persona Jurídica RENACEMOS Y EVOLUCIONAMOS SAS, la cual presento su certificación de estar a paz y salvo con seguridad social y parafiscales de acuerdo con la ley y la planilla respectiva de seguridad social del mes de abril de 2024, por lo anterior solicitamos se habilite porque cumplimos de acuerdo con la ley.
Por lo anterior se hace llegar copia de las planillas de seguridad social generadas y pagadas de los meses de abril y mayo de 2024.

Dada en Duitama, Boyacá a los 24 días del mes de Junio del 2024

Nombre o razón social del proponente: RENACEMOS Y EVOLUCIONA SAS
Nombre del representante legal: SARA SOFIA GRANADOS MONTOYA
Documentos de identificación: 1052837897

Cordialmente, SARA SOFIA GRANADOS MONTOYA C.C.1.052.837.897 de Duitama R/L RENACEMOS Y EVOLUCIONAMOS SA DIRECCION: Carrera 11 No 02 -20 Duitama NIT: 901.804.693-1 TELEFONO 3103351487 EMAIL: SEGUNDO PINZON CARDOZO 167142-T 	
i)CERTIFICADO JUDICIAL. La entidad verificará los antecedentes judiciales. Si es persona jurídica se verificará el de su Representante Legal. Si se trata de Consorcios o Uniones Temporales, se deberá allegar copia del certificado de todos los integrantes.	**CUMPLE**



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:34:04 PM horas del 12/09/2024, el ciudadano identificado con

Cédula de Ciudadanía N° **1052827897**

Apellidos y Nombres: **GRANADOS MONTOYA SARA SOFIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 de 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la sanción o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o sobrevuele a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Volver al Inicio

- Consulta de SARA SOFIA GRANADOS MONTOYA (RL DE RENACEMOS Y EVOLUCIONAMOS SAS

j) CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS. La entidad verificará los Antecedentes de medidas correctivas expedidos por la Policía Nacional; el cual debe encontrarse vigente a la fecha de presentación de las propuestas. En caso de ser persona jurídica, se presentará el certificado de su Representante Legal.	**CUMPLE**

Policía Nacional de Colombia (Default.aspx) Portal de Servicios al Ciudadano PSC **Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC** Consulta Ciudadano **La Policía Nacional de Colombia informa:** Que a la fecha, 24/06/2024 09:42:43 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1052837897** . **NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.** De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **95550645** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado. Nueva Busqueda Imprimir	
k) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. El oferente deberá proceder al diligenciamiento del compromiso anticorrupción con la oferta. • Allega COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN "ANEXO 2" en Un (1) folio, suscrito POR SARA SOFIA GRANADOS MONTOYA	**CUMPLE**
l) REDAM: De acuerdo a lo establecido en la ley 2097 de 2021 reglamentada por el decreto 1310 de 2022 y con el fin de verificar la condición de deudor moros de las obligaciones alimentarias del proponente (persona natural o representante legal de persona jurídica o consorcio o unión temporal), El Municipio de Sogamoso accederá a los mismos a través de la página web del Ministerio de las Tecnologías de la Información, guardando la reserva y de acuerdo a los parámetros establecidos con la mencionada norma. En caso que el proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica o del consorcio o unión temporal, según el caso, registre como deudor alimentario, la propuesta será rechazada, de acuerdo a lo establecido en el numeral 1 del artículo 6 de la ley 2097 de 2021.	**CUMPLE**

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1052837897 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 23/05/2024 12:24 AM

Código Verificación: 72LAJWIKGS

Válida Hasta: 21/08/2024

Dirección de Gobierno Digital

VERIFICACION EXPERIENCIA Y/O REQUISITOS TECNICOS

REQUISITOS TECNICOS	APORTES DEL OFERENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
1.EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA: El oferente deberá acreditar experiencia relacionada a la prestación del servicio, objeto de la invitación, mediante la presentación certificaciones o copias de 3 contratos públicos o privados suscritos y terminado, además deberá acreditar que cuenta con experiencia en apoyo logístico de alimentación, los contratos deben acreditar experiencia en la entrega de alimentación con mínimo 4 alternativas de menú para cada comida los	El oferente presenta TRES (03) contratos a saber, sin embargo solo DOS (02) cumplen con la acreditación de mínimo cuatro alternativas de menú: **1.CONTRATO** DE PRESTACION DE SERVICIOS NO.004 **OBJETO:** SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN. REFIGERIOS, Y LOGISTICA PARA LA FUNDACION BIENESTAR SOCIAL FUNSICH DE COLOMBIA PARA ACTIVADES DE BIENESTAR SOCIAL CON EL ADULTO MAYOR"	NO CUMPLE/NO SUBSANÓ

cuales se verificaran mediante la presentación certificaciones o copias de contratos.	**VALOR:** CINCUENTA MILONES PESOS M/CTE ($50.000.000) - El anterior contrato cuenta con Certificación expedida por el ente contratante, en la cual se discrimina la siguiente información: • Objeto del contrato • Número del contrato • Empresa Contratante • La fecha de iniciación del contrato. • La fecha de terminación del contrato. • Valor total del contrato • 4 menús alternativas de menú para cada comida dentro del contrato. **2.CONTRATO:** CONTRATO NO. 06-2024 **OBJETO:** *SERVICIO DE ALIEMENTACION DE ALIMENTACIÓN REFIGERIOS, Y LOGISTICA PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS "* **VALOR:** *Diez millones de pesos ($ 10.000.000.00) Mcte* - El anterior contrato cuenta con Certificación expedida por el ente contratante, en la cual se discrimina la siguiente información: • Objeto del contrato • Número del contrato • Empresa Contratante • La fecha de iniciación del contrato. • La fecha de terminación del contrato. • Valor total del contrato • Mas de 4 menus alternativas de menú para cada comida dentro del contrato.	
11.1.13. ACTA DE INSPECCIÓN SANITARIA: El proponente deberá aportar	EL OFERENTE presenta fichas técnicas del ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO RESTAURANTE	NO CUMPLE/NO SUBSANÓ

copia del acta de Inspección Sanitaria del Establecimiento de comercio en la ciudad de Sogamoso, emitido por la secretaria de Salud con vigencia no mayor a un (01) año, con calificación ochenta (80) o mayor de ochenta (80), con el fin de Garantizar la calidad y las condiciones higiénicas sanitarias para el suministro de los alimentos.	TOMILLO Y LAUREL GOURMET RESTAURANTE Y SALON DE EVENTOS (establecimiento el cual no corresponde al ofertado en este proceso)	
11.1.15. CERTIFICACIÓN SG-SST: El oferente deberá acreditar certificación por parte de un profesional en salud y seguridad en el trabajo que cumple con todos los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, contenidos en la Resolución N. 0312 de 2019.	EL proponente allega CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO POR PARTE DE **YULY PAULINA GONZALEZ QUINTERO**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 46.456.328 de Duitama, en calidad de Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo, con licencia No. 0147, **CERTIFICANDO** que la Empresa Renacemos y Evolucionamos **RENEVOLM S.A.S.** con NIT. No. 901.804.698 - 1, constituida el 26 de febrero de 2024, con domicilio en la ciudad de Duitama Boyacá, se encuentra actualmente en proceso de diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Certificación por parte de CONSTANCIA POR PARTE DE POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. Que hace constar que la empresa RENACEMOS Y EVOLUCIONAMOS RENEVOLM S.A.S, aplicó a la autoevaluación de los Estándares Mínimos Del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para la vigencia de 2023, conforme a la Resolución 0312 del 2019, aplicando el capítulo I y obteniendo un resultado del 100,00% ACEPTABLE.	CUMPLE
11.1.15. HOJAS DE VIDA Y CERTIFICADOS DE MANIPULACIÓN:		
- Certificado vigente de capacitación, higiene y manipulación de alimentos de mínimo 3 personas que laboran en el Establecimiento donde se prepararan los alimentos, en la que consten	El proponente allega certificado de vigente de capacitación de higiene y manipulación de alimentos de 4 personas.	CUMPLE

que son aptos para la manipulación de alimentos.		
- Hojas de vida con la información básica del personal que prestará el servicio, señalando el perfil a desempeñar, junto con los documentos soporte respectivos, así como la certificación de manipulación de alimentos vigente de cada uno expedido por autoridad competente.	El proponente no anexa las hojas de vida de las personas que relaciona y que trabajan en el establecimiento de comercio RENACEMOS Y EVOLUCIONAMOS RENEVOLM S.A.S	NO CUMPLE/NO SUBSANÓ
1.1.15.El diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para empresas de menos de diez (10) trabajadores en clase de riesgo I, II, III puede ser realizado por un técnico en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) o en alguna de sus áreas con:		
-Licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo.	El proponente aporta CERTIFICACION POR PARTE DEL SECRETARIO DE SALUD DE BOYACA en la cual se otorga LICENCIA para la presentación de servicios en salud ocupacional, Seguridad y Salud en el Trabajo a YULY PAULINA GONZALES QUINTERO	CUMPLE
-Que acredite mínimo un (1) año de experiencia certificada por las Empresas o entidades en las que laboró en el desarrollo de actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo.	El proponente aporta certificación laboral donde se hace constar que la señora YULY PAULINA GONZALEZ QUINTERO, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 46.456.328 de Duitama, Laboró para la empresa como PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, desde el día 05 de diciembre de 2019 hasta el día 15 de Septiembre de 2023, ejecutando actividades en materia de SST en el área administrativa y actividades en campo en los diferentes proyectos de la empresa	CUMPLE
-Que acredite la aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas en SST	El proponente no aporta este requisito.	NO CUMPLE/NO SUBSANÓ
-Que acredite haber realizado curso de reentrenamiento con una intensidad mínima de 20 horas	El proponente no aporta este requisito.	NO CUMPLE/NO SUBSANÓ

En seguida, el Comité Evaluador, verificará la subsanación presentada por el proponente que sigue en el orden del precio más bajo, así:

PROPONENTE No. 2	Nombre del Representante Legal: ROSA STELLA RIOS RAMIREZ No. de Cedula de Ciudadanía: 40022654 LA DORADA

VERIFICACION DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	
Propuesta Técnica y económica discriminada en sus valores unitarios, totales y costos que asumirá, de conformidad a los requerimientos de esta invitación y de la Entidad. El proponente presenta formato "ANEXO 3 FORMATO DE PROPUESTA ECONOMICA", la cual fue diligenciada correctamente cumpliendo con los precios unitarios antes de IVA acorde a lo requerido por la entidad:	**CUMPLE**

solicitados. La propuesta con menor valor será elegida como la más favorable.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	IVA /ICO	VALOR TOTAL
CUATRO JORNADAS DE VACUNACION						
1	Suministro de almuerzo empacado en contenedor desechable, comprendido por sopa o fruta (16 Oz.) y un plato fuerte (proteína 250 gr, puede ser carne de res, carne de cerdo, pollo o pescado, arroz 170 gr. Papa a la francesa 250 gr y ensalada de 50 gr. y bebida jugo o gaseosa 250 cc	133	UNIDAD	21.000	No aplica	2.793.000
2	Suministro de refrigerio servidos en contenedor desechable: comprendido de empanada de pollo o carne, o pastel de yuca o papa, o sándwich o arepa con jugo natural o ensaladas de frutas de 16Oz.	135	UNIDAD	6.700	No aplica	891.100
3	Equipo de peritones para poner grasa en entregado por la secretaria de salud y el vehículo que lo transporta con la documentación correspondiente. (10 horas por jornada)	120	UNIDAD	52.000	No aplica	6.240.000
					SUB TOTAL	9.924.100
TRES JORNADAS DE MONITOREO DE COBERTURAS DE VACUNACION						
1	Suministro de almuerzo empacados en contenedor desechable, comprendido por sopa o fruta (16 Oz.) y un plato fuerte (proteína 250 gr, puede ser carne de res, carne de cerdo, pollo o pescado, arroz 150 gr. Papa a la francesa 250 gr y ensalada de 50 gr. y bebida jugo 250 cc	60	UNIDAD	21.000	No aplica	1.260.000
2	Suministro de refrigerios servidos en contenedor desechable: comprendido de empanada de pollo o carne, o pastel de yuca o papa, o sándwich o arepa con jugo de 250 cc o ensaladas de frutas de 16Oz.	60	UNIDAD	6.700	No aplica	402.000
					SUB TOTAL	1.662.000
REUNIONES DE FORMULACION, CONCERTACION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD Y LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS						
1	Suministro de refrigerios servidos en contenedor desechables comprendido de empanada de pollo o carne, o pastel de yuca o papa, o sándwich o arepa con jugo o pony malta o gaseosa 250 cc o ensaladas de frutas de 16Oz.	100	UNIDAD	6.700	No aplica	670.000
					SUB TOTAL	670.000
JORNADAS DE CAPACITACION EN SALUD PUBLICA A PROFESIONALES Y TECNICOS Y A LA COMUNIDAD, INCLUYE COVECOM, REDCOM, COMITÉ PAI Y COVE						
1	Suministro de refrigerios servidos en contenedor desechables: comprendido de empanada de pollo o carne, o pastel de yuca o papa, o sándwich o arepa con jugo o 250 cc o ensaladas de frutas de 16Oz. Incluye cubiertos y servilletas.	600	UNIDAD	6.700	No aplica	4.020.000
					SUB TOTAL	4.020.000
JORNADAS DE CAPACITACION EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA PROFESIONALES DE LA SALUD Y DOCENTES						
1	Suministro de almuerzo empacados en contenedor desechable, comprendido por sopa o fruta (16 Oz.) y un plato fuerte (proteína 250 gr, puede ser carne de res, carne de cerdo, pollo o pescado, arroz 150 gr. Papa a la francesa 250 gr y ensalada de 50 gr. y bebida jugo 250 cc	61	UNIDAD	21.000	No aplica	1.281.000

2	Suministro de refrigerios servidos en contenedor desechables compromiso de empanada de pollo o carne, o pastel de yuca o papa, o sándwich o arepa con jugo o 250 cc o ensalada de frutas de 160z. Incluye cubiertos y servilletas.	300	UNIDAD	6.700	No aplica	2.330.000
					SUB TOTAL	4.631.000
	ACCIONES DE SALUD MENTAL, COMITÉ DE DROGAS, CONSEJO DE SALUD MENTAL, CONCERTACION Y CAPACITACION POLITICA DE SALUD MENTAL Y RED DE ATENCIÓN INTEGRAL					
1	Suministro de refrigerios servidos en contenedor desechables compromiso de empanada de pollo o carne, o pastel de yuca o papa, o sándwich o arepa con jugo o 250 cc o ensalada de frutas de 160z. Incluye cubiertos y servilletas.	320	UNIDAD	6.700	No aplica	2.343.000
					SUB TOTAL	2.343.000
	JORNADAS DE CAPACITACION EN SALUD MENTAL Y REUNIONES COMITÉ DE SPA					
1	Suministro de refrigerios servidos en contenedor desechables compromiso de empanada de pollo o carne, o pastel de yuca o papa, o sándwich o arepa con jugo 250 cc o ensalada de frutas de 160z.	450	UNIDAD	6.700	No aplica	3.015.000
					SUB TOTAL	3.015.000
	REUNIONES MESA TRABAJO SSM Y CAPACITACITACION EN PRIMER RESPONDIENTE A LA COMUNIDAD					
1	Suministro de refrigerios servidos en contenedor desechables compromiso de empanada de pollo o carne, o pastel de yuca o papa, o sándwich o arepa con jugo 250 cc o ensalada de frutas de 160z.	800	UNIDAD	6.700	No aplica	5.360.000
					SUB TOTAL	5.360.000
	GESTION DEL ASEGURAMIENTO					
1	Jornadas de Derechos y Deberes cantidad en general y PQD, educación al cerverio area rural y urbana municipio de Sogamoso (19 veredas y 73 barrios) con recorrido de 2 veces por sitio.	150	UNIDAD	52.000	No aplica	7.800.000
					SUB TOTAL	7.800.000
	JORNADAS DE CAPACITACION DE DERECHOS Y DEBERES A USUARIOS ASEA RURAL Y URBANA A NUMERO DE USUARIOS POR JORNADA					
1	Suministro de refrigerios servidos en contenedor desechables compromiso de empanada de pollo o carne, o pastel de yuca o papa, o sándwich o arepa con jugo 250 cc o ensalada de frutas de 160z.	400	UNIDAD	6.700	No aplica	2.680.000
					SUB TOTAL	2.680.000
	JORNADAS DE CAPACITACION DE SISTEMA DE AFILIACIÓN TRANSACCIONAL (SAT) A LAS EAPB					
1	Suministro de refrigerios servidos en contenedor desechables compromiso de empanada de pollo o carne, o pastel de yuca o papa, o sándwich o arepa con jugo 250 cc o ensalada de frutas de 160z.	100	UNIDAD	6.700	No aplica	670.000
					SUB TOTAL	670.000
	TOTAL					42.777.100

Presento mi oferta económica por la suma de: CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIEN PESOS M/CTE ($42.777.100)

REQUISITOS HABILITANTES:

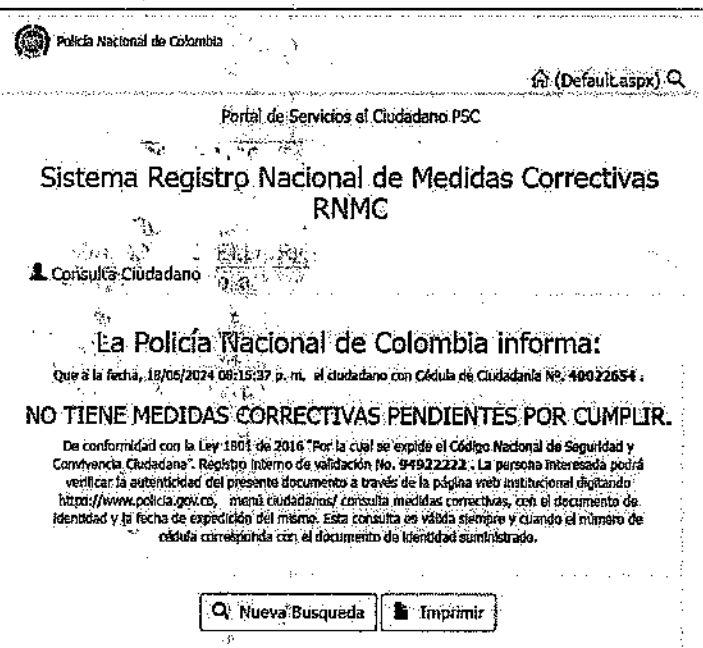
DOCUMENTO	CUMPLE
1. CAPACIDAD JURIDICA	
a) CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: Debe ser suscrita por la persona Natural; La persona jurídica, deberá suscribirla por intermedio de su Representante Legal. Si se trata de Consorcios o Uniones Temporales, debe ser suscrita por el Representante Legal de Consorcio o de la Unión Temporal. Cuando se actúe por medio de Apoderado, éste debe estar expresamente facultado para presentar la oferta. En este caso, se debe presentar el poder legalmente conferido y con expresas facultades para el efecto. Todos los Oferentes deberán declarar en su carta de presentación, que no se encuentran incursos en causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con la Alcaldía.	CUMPLE

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, El proponente presenta en UN (01) folios documento ANEXO 1, con información debidamente diligenciada y firmada por persona NATURAL ROSA STELLA RIOS RAMIREZ	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Si la oferta es presentada por PERSONA NATURAL, ésta debe presentar el Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil. Si la propuesta es presentada por una PERSONA JURÍDICA, se debe acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social. Con el Certificado correspondiente, se verificará la siguiente información: a) La persona jurídica debe acreditar con el certificado correspondiente, haber sido constituida legalmente como tal, y un término mínimo de duración de la sociedad mínima de un (1) año, contado a partir del vencimiento de la vigencia del contrato. b) De igual manera, debe acreditar la suficiencia de la capacidad del Representante Legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente Copia del Acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al Representante Legal para la presentación de la Propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario. c) El objeto Social de la sociedad debe corresponder específicamente con el objeto de la presente contratación, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere. EL CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL APORTADO POR ROSA STELLA RIOS RAMIREZ, renovado el 18 de junio de 2024.	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES. La entidad verificará los Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República, de conformidad a lo establecido en la Ley 610 de 2000; el cual debe encontrarse vigente a la fecha de presentación de las propuestas. En caso de ser persona jurídica, se presentará el certificado de ésta como el de su Representante Legal. En el caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes de la unión temporal o el consorcio, según corresponda. 1. consulta ROSA STELLA RIOS RAMIREZ	**CUMPLE**

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales "SIBOR", hoy martes 18 de junio de 2024, a las 20:09:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía No. Identificación: 40023654 Código de Verificación: 4002365424061820094B Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 230 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS. La entidad verificará los Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación; el cual debe encontrarse vigente a la fecha de presentación de las propuestas. En caso de ser persona jurídica, se presentará el certificado de esta y de su Representante Legal. En el caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes de la unión temporal o el consorcio, según corresponda. 1.- consulta **ROSA STELLA RIOS RAMIREZ** PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES** **CERTIFICADO ORDINARIO** **No. 249035760** PIN 2231153 Hoja 1 de 01 Bogotá DC, 18 de junio del 2024 LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ROSA STELLA RIOS RAMIREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 40023654, NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES ADVERTENCIA! La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentran vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan un desempeño ausencia de antecedentes, se consideran todas las anotaciones que figuren en el registro. Artículo 38 de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019. NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones o inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se refieren de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las sanciones proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñan funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes adicionales las sanciones con debida ejecutoria remitidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de no tratarse de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del registro en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx	**CUMPLE**
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT). EL PROPONENTE deberá presentar copia de este documento. En el caso de las Uniones Temporales o consorcios, todos los integrantes deberán cumplir con este requisito, presentando fotocopia de estos documentos.	**CUMPLE**

• Aporta en tres (03) folios, Registro Único Tributario de fecha de generación de junio 18 de 2024	
PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. De conformidad con lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el proponente debe allegar con su propuesta certificación que expida el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, respecto al cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados. La certificación debe acreditar el pago de dichos aportes con seis (6) meses de anticipación a la fecha de cierre del proceso de contratación. En caso de ofertas conjuntas, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar este documento. Las personas naturales lo harán de conformidad con lo establecido en el Artículo 9 de la ley 828 de 2003. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. El Municipio verificará únicamente la acreditación del respectivo pago a la fecha de presentación de la propuesta y a la fecha de la suscripción del contrato, sin perjuicio de los efectos generados ante las entidades recaudadoras por el no pago dentro de las fechas establecidas en las normas vigentes. La proponente ROSA STELLA RIOS RAMIREZ justifica encontrarse pensionada enlace operativos SuAporte \| AUTOLIQUIDACIÓN CONSOLIDADA Fecha generación planilla: 2024-06-18 10:51:41 AM Tipo Planilla: E PLANILLA INDEPENDIENTES Número Planilla: 70337877 Periodo Cotización: mayo de 2024 Periodo Servicio: mayo de 2024 PAGADO 14/06/2024 1. DATOS DEL APORTANTE Razón Social: ROSA STELLA RIOS RAMIREZ Documento: CC 46622264 Dirección: CRA 17 N 15 74 Tipo de Empresa: INDEPENDIENTE Teléfono: 3109857575 Tipo Persona: NATURAL Forma Presentación: UNICO Ciudad: SOGAMOSO Departamento: BOYACA Pagos Asociados Cuenta: Pagos Asociados: Tipo Afiliado: 1 ARP: POSITIVA DE SEGUROS II. DETALLE DEL APORTANTE Datos del Afiliado \| Novedades \| Pensiones \| Salud \| Riesgos \| Caja \| Parafiscales \| Tot III.TOTALES	**CUMPLE/ SUBSANÓ**
i)CERTIFICADO JUDICIAL. La entidad verificará los antecedentes judiciales. Si es persona jurídica se verificará el de su Representante Legal. Si se trata de Consorcios o Uniones Temporales, se deberá allegar copia del certificado de todos los integrantes.	**CUMPLE**

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA **Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales** **La Policía Nacional de Colombia informa:** Que siendo las 08:13:34 PM horas del 18/06/2024, el ciudadano identificado con: **Cédula de Ciudadanía Nº 40022654** Apellidos y Nombres: **RIOS RAMIREZ ROSA STELLA** **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES** de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia. En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional. Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas. • Consulta de ROSA STELLA RIOS RAMIREZ	
j) CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS. La entidad verificará los Antecedentes de medidas correctivas expedidos por la Policía Nacional; el cual debe encontrarse vigente a la fecha de presentación de las propuestas. En caso de ser persona jurídica, se presentará el certificado de su Representante Legal.	**CUMPLE**

	
k) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. El oferente deberá proceder al diligenciamiento del compromiso anticorrupción con la oferta. • Allega COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN "ANEXO 2" en Un (1) folio, suscrito POR ROSA STELLA RIOS RAMIREZ	**CUMPLE**
l) REDAM: De acuerdo a lo establecido en la ley 2097 de 2021 reglamentada por el decreto 1310 de 2022 y con el fin de verificar la condición de deudor moros de las obligaciones alimentarias del proponente (persona natural o representante legal de persona jurídica o consorcio o unión temporal), El Municipio de Sogamoso accederá a los mismos a través de la página web del Ministerio de las Tecnologías de la Información, guardando la reserva y de acuerdo a los parámetros establecidos con la mencionada norma. En caso que el proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica o del consorcio o unión temporal, según el caso, registre como deudor alimentario, la propuesta será rechazada, de acuerdo a lo establecido en el numeral 1 del artículo 6 de la ley 2097 de 2021.	**CUMPLE**

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 40022654 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 18/06/2024 10:58 PM

Código Verificación: NTERISCP28

Válida hasta: 17/08/2024

REQUISITOS TÉCNICOS:

REQUISITOS TECNICOS	APORTES DEL OFERENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
1.EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA: El oferente deberá acreditar experiencia relacionada a la prestación del servicio, objeto de la invitación, mediante la presentación certificaciones o copias de 3 contratos públicos o privados suscritos y terminado, además deberá acreditar que cuenta con experiencia en apoyo logístico de alimentación, los contratos deben acreditar experiencia en la entrega de alimentación con mínimo 4 alternativas de menú para cada comida los cuales se verificaran mediante la presentación certificaciones o copias de contratos.	El oferente presenta mínimo (03) contratos a saber: **1.CONTRATO** DE PRESTACION DE SERVICIOS NO.20220769 **OBJETO:** PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS DE ALIMENTACION BRINDADOS A UNIDADES ADICIONALES DE LA POLICIA NACIONAL Y UNIDADES ADICIONALES DEL BATALLON 1 TARQUI EN JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO **VALOR:**	CUMPLE

	TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE - El anterior contrato cuenta con Certificación expedida por el ente contratante, en la cual se discrimina la siguiente información: • Objeto del contrato • Número del contrato • Empresa Contratante • La fecha de iniciación del contrato. • La fecha de terminación del contrato. • Valor total del contrato • 4 menús alternativas de menú para cada comida dentro del contrato. **2.CONTRATO:** CONTRATO NO. 20220771 **OBJETO:** *PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS DE ALIMENTACION PARA GARANTIZAR LAS CONDICIONES DE RECLUISON DE LAS PERSONAS CONMEDIDA DE ASEGURAMIENTO DE DETENCION PREVENTIVA Y PERSONAS CONDENADAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS CENTROS DE DETENCION TRANSITORIA (. . .)* **VALOR:** *TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS* - El anterior contrato cuenta con Certificación expedida por el ente contratante, en la cual se discrimina la siguiente información: • Objeto del contrato • Número del contrato • Empresa Contratante • La fecha de iniciación del contrato. • La fecha de terminación del contrato. • Valor total del contrato • Mas de 4 menus alternativas de menú para cada comida dentro del contrato.	

	3.CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO.20220901 **OBJETO:** PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS DE ALIMENTACION BRINDADOS A GARANTIZAR LAS CONDICIONES DE RECLUSION DE LAS PERSONAS CON MEDIDA DE ASEGURAMIENTO DETERNCION PREVENTIVA Y CONDENAS QUE SE ENCUENTREN EN DETENCION TRANSITORIA(....) **VALOR:** VEINTE MILLONES DE PESOS - El anterior contrato cuenta con Certificación expedida por el ente contratante, en la cual se discrimina la siguiente información: • Objeto del contrato • Número del contrato • Empresa Contratante • La fecha de iniciación del contrato. • La fecha de terminación del contrato. • Valor total del contrato • 4 menús alternativas de menú para cada comida dentro del contrato.	
11.1.13. ACTA DE INSPECCIÓN SANITARIA: El proponente deberá aportar copia del acta de Inspección Sanitaria del Establecimiento de comercio en la ciudad de Sogamoso, emitido por la secretaria de Salud con vigencia no mayor a un (01) año, con calificación ochenta (80) o mayor de ochenta (80), con el fin de Garantizar la calidad y las condiciones higiénicas sanitarias para el suministro de los alimentos.	EL proponente presenta fichas técnicas correspondiente al ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO ofertado en la que consta acta de inspección sanitaria con vigencia no mayor a un (01) año, con calificación ochenta y dos por ciento (82%)	CUMPLE
11.1.15. CERTIFICACIÓN SG-SST: El oferente deberá	EL proponente allega CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE	CUMPLE

acreditar certificación por parte de un profesional en salud y seguridad en el trabajo que cumple con todos los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, contenidos en la Resolución N. 0312 de 2019.	GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO POR PARTE DE **Andrés Mauricio Vargas Viancha** en calidad de Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo, con licencia No. 0147, **CERTIFICANDO** que la Empresa ROSA STELLA RIOS RAMIREZ se encuentra actualmente en proceso de diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	
11.1.15. HOJAS DE VIDA Y CERTIFICADOS DE MANIPULACIÓN:		
- Certificado vigente de capacitación, higiene y manipulación de alimentos de mínimo 3 personas que laboran en el Establecimiento donde se prepararan los alimentos, en la que consten que son aptos para la manipulación de alimentos.	El proponente allega certificado de vigente de capacitación de higiene y manipulación de alimentos de 3 personas que laboran en el Establecimiento donde se prepararan los alimentos, en la que consten que son aptos para la manipulación de alimentos	CUMPLE
- Hojas de vida con la información básica del personal que prestara el servicio, señalando el perfil a desempeñar, junto con los documentos soporte respectivos, así como la certificación de manipulación de alimentos vigente de cada uno expedido por autoridad competente.	El proponente anexa las hojas de vida de las personas que relaciona y que trabajan en el establecimiento de comercio.	CUMPLE
1.1.15.El diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para empresas de menos de diez (10) trabajadores en clase de riesgo I, II, III puede ser realizado por un técnico en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) o en alguna de sus áreas con:		
-Licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo.	El proponente aporta este requisito.	CUMPLE/SUBSANÓ
-Que acredite mínimo un (1) año de experiencia certificada por las Empresas o entidades en las que laboró en el desarrollo de actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo.	El proponente aporta este requisito	CUMPLE/SUBSANÓ

-Que acredite la aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas de SST.	El proponente aporta este requisito.	CUMPLE/SUBSANÓ
-Que acredite haber realizado curso de reentrenamiento con una intensidad mínima de 20 horas	El proponente aporta este requisito.	CUMPLE/SUBSANÓ

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:	El Comité Evaluador una vez verificados los documentos de subsanación de la oferta presentada por la señora ROSA STELLA RIOS, con cc. 40022654, encuentra que esta está habilitada jurídica y técnicamente, así como la oferta económica se encuentra presentada en debida forma. Por lo tanto recomienda ACEPTAR su propuesta y ADJUDICAR la invitación SMC-MS-0412024 por la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($ 43'086.750).

En constancia se firma como aparece:

EL COMITÉ EVALUADOR

YENCY CLERADGE CHAPARRO ALVARADO
Profesional Es. Oficina de Contratación

LUCY ESPERANZA RODRIGUEZ
Secretaria de Salud